



## Colegio de Psicopedagogos de Santa Fe -1era Circunscripción- Ley 9970

Santa Fe, 15 de abril de 2025.

Sres. Directores  
Caja de Previsión Social del Arte de Curar  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

En respuesta a lo por Uds. solicitado el día 28 de marzo, en virtud del trabajo conjunto que se viene realizando en los foros consultivos a Colegios Profesionales incluidos en vuestra Caja, y con la intención de construir democráticamente modificaciones a la Ley N° 12.818, como Profesionales de la Psicopedagogía proponemos que:

- Con fondos de la Caja y como se ha realizado en otras oportunidades se pueda abordar la actual situación con **datos actuariales y aportes/ saberes jurídicos-contables** que permitan analizar, modificar y reformar la Ley en beneficio de todas/ os.
- Continuar la misión de **inclusión de jóvenes profesionales y su adhesión** al sistema de seguridad social, entendiendo que serán los aportantes futuros. Deseamos aclarar aquí que nos cabe una responsabilidad conjunta.
- Profundizar el análisis y diseño de **escalas aportativas diferenciales** que se presenten en relación a los **ingresos de los profesionales incluidos en la Caja**.
- Continuar con el **proceso de acercamiento, comunicación, argumentación de las acciones** que desde la Caja se realizan en beneficio de sus afiliados.

Esperando haber contribuido a sus funciones dirigenciales y pretendiendo acordar y trabajar mancomunadamente; aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Por el directorio,

Psp. Rubí Fiorino  
Matrícula 320  
Presidente